



## CONCURSO PÚBLICO

### LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

---

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, a través de su Departamento de Administración Municipal, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo:

---

<b>Cargo</b>	: Profesional coordinador del Equipo Comunal de revinculación y asistencia
<b>Vacantes</b>	: 1
<b>Remuneración</b>	: Bruto \$1.300.000 mensual
<b>Tipo de Contrato</b>	: Honorarios.
<b>Jornada</b>	: 44 horas

#### DEFINICIÓN DEL CARGO

Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Para el desarrollo de las funciones dependerá del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Curacaví. En el marco de sus funciones y tareas específicas tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales.

#### HABILIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS:

- Análisis de información cuantitativa provista por los distintos organismos.
- Planificar y liderar equipos en torno a los procesos de revinculación y fomento a la asistencia en el territorio.
- Vinculación intersectorial con organizaciones sociales y comunitarias del territorio.
- Conocimiento y comprensión de las estructuras y procesos principales del sistema educativo.
- Elaboración de informes, documentos y reportes a distintos actores territoriales y del sistema educativo.

## **FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 19.628.
2. Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como, oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras.
3. De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación.
4. Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
5. Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores.
6. Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores.
7. Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales

## **CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS:**

- Manejo de Office Word, Excel en nivel intermedio.
- Persona organizada, proactiva, responsable y puntual.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:**

- Profesional titulado del área educacional: docente, educador/a de párvulos, trabajador social, psicopedagogo/a, psicólogo/a.

## **ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Certificado de Título Profesional.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al cargo que postula.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales actualizado.

---

**Plazos de postulación y recepción de antecedentes** : Miércoles 31 de Mayo.

**Entrevista técnica** : Posterior a la recepción de antecedentes.

---

**Recepción de antecedentes** : Los postulantes deben enviar la documentación solicitada digitalizados al correo electrónico: [contacto.daem@municipalidadcuracavi.cl](mailto:contacto.daem@municipalidadcuracavi.cl), con el asunto “Concurso público Profesional del Equipo de Revinculación y Asistencia”.